

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la asignatura Geología de los Combustibles Fósiles de la carrera de Geología por parte de la Dra. Guadalupe Arzadún; y

**CONSIDERANDO:**

Que -a fs. 01 la citado profesional, eleva nota adjuntando propuesta de trabajo para la adscripción a la cátedra de Geología de los Combustibles Fósiles de la carrera de Geología.

Que la misma cuenta con el aval del docente de la cátedra, Geól. Luis Álvarez, quien actuará como director.

Que la Escuela de Geología a -fs. 10 propone la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación del presente trabajo de adscripción.

Que -a fs. 11- la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar dicha Comisión.

Que - de acuerdo a la resolución R-CDNAT-2010-0280, Art. 3° – corresponde en esta instancia, designar la Comisión Asesora que intervendrá en estos actuados.

Que, a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Dejar debidamente conformada la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará a la **Dra. Guadalupe ARZADÚN** respecto al Plan de Trabajo obrante a fs. 02-05 para que sobre la base de los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura **Geología de los Combustibles Fósiles**, de la Escuela de Geología con los siguientes docentes:

**Titulares: Geól. Luis ÁLVAREZ**

**Dra. Cristina SÁNCHEZ**

**Dra. Claudia GALLI**

**Suplentes: Geól. Juan Gonzalo VEIZAGA SAAVEDRA**

**Geól. Alfredo Mario ZELAYA**

**ARTÍCULO 2°.- GIRENSE** las presentes actuaciones a la Comisión Asesora (Geól. Luis Álvarez) designada por el artículo anterior para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido.

**ARTÍCULO 3°.- HÁGASE** saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Geología de los Combustibles Fósiles, Interesada, Escuela de Geología, publíquese en la página web de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento y siga a la Comisión Asesora (Geól. Alvarez) a los fines expresados en el Art. 2°.

sovg

Esp. Ana Patricia Chávez  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Julio Rubén Nasser  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente conformada la COMISIÓN ASESORA que encabeza el Dr. Gustavo ARZADÚN respecto al Plan de Trabajo orientado a la 02-03 para que sobre la base de los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura Geología de los Combustibles Fósiles de la Escuela de Geología con los siguientes docentes:

Titulares: Geól. Luis ÁLVAREZ

Dr. Cristian SANCHEZ

Dr. Claudia GALLI

Sustitutos: Geól. Juan Gonzalo VEIZAGA SAAVEDRA

Geól. Alfredo Mario ZELAYA